



16 de diciembre de 2014

(14-7259)

Página: 1/11

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE

BARBADOS

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de Barbados.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Barbados.

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	3
2 GRANDES DESAFÍOS	4
3 INDICADORES MACROECONÓMICOS	5
3.1 Producto interior bruto	5
3.2 Política fiscal	5
3.3 Deuda nacional	5
3.4 Inflación	6
3.5 Política monetaria	6
3.6 Reservas internacionales	6
4 SECTORES IMPORTANTES	6
4.1 Agricultura	6
4.2 Manufacturas	7
4.3 Servicios	7
4.4 Turismo	8
4.5 Actividades comerciales internacionales	8
5 POLÍTICAS COMERCIALES Y RELACIONADAS CON EL COMERCIO	8
6 RELACIONES COMERCIALES	8
6.1 Mercado y Economía Únicos de la CARICOM	8
6.2 CARICOM - Acuerdos bilaterales	9
7 RELACIONES COMERCIALES MULTILATERALES	9
7.1 Facilitación del comercio	10
8 DE CARA AL FUTURO	10
9 CONCLUSIÓN	11

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Desde el último examen de sus políticas comerciales, en 2008, Barbados ha procurado mantener y desarrollar sus programas de crecimiento y desarrollo mediante la aplicación de las medidas políticas específicas previstas en la Estrategia de Crecimiento y Desarrollo a Medio Plazo y el aprovechamiento de la inventiva y la dedicación de una población cuyo objetivo último es construir una nación.

1.2. Durante los últimos seis años, Barbados y el resto del mundo han sufrido las consecuencias negativas de una recesión económica mundial que no ha tenido parangón desde la gran depresión de finales de la década de 1930. Tan destructivas fueron las fuerzas de esta recesión en Barbados que estuvieron a punto de acabar con muchos programas de desarrollo social y económico que se habían establecido en el país desde que accediera a la independencia, en 1966. La Alianza Social existente en Barbados entre el Gobierno, el sector privado y los trabajadores fue plenamente consciente de que era necesario adoptar medidas inmediatas, pues muchos de los principales indicadores económicos apuntaban en la dirección equivocada.

1.3. La respuesta de Barbados a esta catástrofe mundial fue la de una Estrategia de Crecimiento y Desarrollo a Medio Plazo cuyo objetivo era dar una orientación clara a las prioridades de crecimiento económico y de desarrollo de Barbados entre 2013 y 2020. Esta Estrategia definía el plan del Gobierno de establecer una secuencia de ajustes estructurales y programas de reforma controlados de importancia fundamental para conseguir un desarrollo económico, humano y social sostenible del país en el horizonte de planificación 2013-2020.

1.4. La Estrategia de Crecimiento y Desarrollo de Barbados tiene el siguiente lema: "Reajuste, Reforma, Recuperación y Sostenibilidad".

1.5. El análisis de este lema es fundamental, ya que transmite una clara imagen de lo que el Gobierno trata de conseguir.

1.6. El Reajuste es necesario para conseguir que el déficit fiscal se limite a unos niveles más manejables, asegurando de este modo el mantenimiento de la paridad del tipo de cambio fijo; la Reforma, mediante la aplicación de políticas y programas, es necesaria para reforzar los fundamentos económicos y sociales del país; se prevé que los impactos económicos positivos de las actividades de reajuste y reforma facilitarán la Recuperación del país, que se manifestará en la recuperación del crecimiento económico y el desarrollo; el compromiso de Barbados con el crecimiento económico y el desarrollo resultará alimentado por el compromiso de la nación con la productividad, la eficiencia, la competitividad y la excelencia de los servicios.

1.7. Barbados considera que esta visión de cómo debe orientarse su agenda nacional está indisolublemente vinculada con su comercio de exportación. Y así, el cumplimiento de su agenda nacional a medio plazo por medio del comercio internacional logrará los cuatro (4) objetivos que a continuación se indican:

- hacer avanzar el bienestar económico y social de Barbados y de su población;
- proteger la integración y la cooperación regionales;
- mantener y mejorar la imagen y el perfil de Barbados en la escena internacional; y
- mantener y mejorar la capacidad operativa.

1.8. Está claro que el crecimiento y el desarrollo de Barbados están indisolublemente vinculados con sus derechos y obligaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC). La liberalización y la globalización del comercio ofrecen a las economías pequeñas y vulnerables posibilidades de participar en la generación de unas mayores corrientes comerciales, lo que redundará en el crecimiento y el desarrollo de esas economías.

1.9. El crecimiento y el desarrollo de Barbados están también vinculados con sus derechos y obligaciones en el marco del Tratado Revisado de Chaguaramas, por lo que Barbados se compromete a respetar las disposiciones del Tratado Revisado.

1.10. Por eso, Barbados considera que el comercio internacional es el motor de su crecimiento y su desarrollo y, por consiguiente, busca concertar los acuerdos comerciales bilaterales que mejor respondan a sus necesidades y de los que pueda obtener el máximo de beneficios en el nuevo comercio mundial liberalizado y en el proceso de cumplimiento de los objetivos marcados en su Estrategia de Crecimiento y Desarrollo. Por este motivo, Barbados sigue procurando la conclusión de un acuerdo de comercio bilateral con el Canadá.

1.11. También se compromete a hacer todo lo que esté al alcance de una economía pequeña y vulnerable, con recursos muy limitados, por conseguir que la Ronda de Doha para el Desarrollo, que se está desarrollando desde 2001, se concluya con resultados que resulten satisfactorios para todos los Miembros.

1.12. En este informe se subrayan los principales retos con los que se ha enfrentado Barbados desde 2008, año del último examen de sus políticas comerciales. También se subraya la evolución de sus principales indicadores económicos.

1.13. En el informe se examinan también la evolución de los principales sectores de Barbados, sus políticas comerciales, la relación comercial con otros países y la participación de Barbados en la OMC. Se reseñan por último, bajo el epígrafe "De cara al futuro", algunas de las medidas adoptadas por Barbados para generar crecimiento y promover el desarrollo económico en el país.

2 GRANDES DESAFÍOS

2.1. Desde el último examen de sus políticas comerciales, en 2008, Barbados se ha visto afectado negativamente por las repercusiones de la crisis económica mundial. Esta crisis ha sido especialmente grave para las pequeñas economías abiertas y vulnerables, que dependen en gran medida de la estabilidad económica del mundo desarrollado.

2.2. Los Estados Unidos de América y el Reino Unido, las principales fuentes de divisas de Barbados en las esferas de los bienes y de los servicios, fueron gravemente afectados por esta crisis y en consecuencia también lo fue Barbados.

2.3. El precio del petróleo sigue siendo un obstáculo importante para lograr los niveles de desarrollo que Barbados puede conseguir. La inestabilidad en el Golfo y en las zonas vecinas ha determinado en medida importante el elevado precio que Barbados viene pagando por el petróleo desde 2008 y que, en cierto grado, ha impedido alcanzar el nivel de desarrollo que había podido conseguirse durante ese período.

2.4. La cuestión del virus del Ébola provocó también grave preocupación en Barbados. Dada la interconexión del mercado mundial, el riesgo de transmisión del virus se convirtió en un problema pues el interés del Gobierno se centraba ante todo en asegurar el mantenimiento de la estabilidad de la economía y proteger a los ciudadanos. Se adoptaron todas las precauciones necesarias y se aplicaron los protocolos adecuados para impedir la transmisión entre la población.

2.5. No obstante, Barbados ha sido siempre consciente de la necesidad de no limitar nunca el comercio internacional salvo si no hay otra alternativa fiable, y de no cerrar nunca sus fronteras a los ciudadanos de los países afectados.

2.6. Barbados sigue oponiéndose a la posición adoptada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), por la que se considera a Barbados un paraíso fiscal. Como se ha explicado en numerosas ocasiones a las instituciones que supervisan estos asuntos fiscales mundiales, Barbados es una jurisdicción de bajo nivel impositivo, pues todos los fondos procedentes de empresas extraterritoriales que pasan por su jurisdicción están sujetos a impuestos, aunque el tipo de estos no sea igual al aplicado a las empresas territoriales.

2.7. El Gobierno ha procurado hacer frente a todos estos problemas con prontitud y adoptar medidas para mitigar o erradicar los problemas planteados.

3 INDICADORES MACROECONÓMICOS

3.1 Producto interior bruto

3.1. Desde 2008, la economía de Barbados ha estado sometida a intensas presiones derivadas de la lucha contra la recesión económica mundial. Durante los últimos seis (6) años, la economía de Barbados ha experimentado por lo general un crecimiento nulo, lo que es un claro reflejo de la desaceleración de la actividad económica en las economías mayores de Europa y América del Norte, que son las que generan la mayor parte de la actividad empresarial en Barbados.

3.2. En 2008, el crecimiento real de Barbados fue del 0,3%. Sin embargo, en 2009 la tasa de crecimiento fue negativa, del 4,1%. Durante los años 2010 y 2013, el crecimiento se situó entre 0,8% y - 0,1%.

3.3. Las previsiones económicas indican que el crecimiento seguirá estancado a lo largo del resto de 2014, y que en 2015 aumentará hasta aproximadamente el 1,5%.

3.2 Política fiscal

3.4. El déficit presupuestario de Barbados aumentó entre 2008 y 2010 del 4,8% del PIB al 8,8% del PIB, y se redujo en 2011 al 4,5% del PIB. En 2012, ascendió al 6,6% del PIB y siguió aumentando hasta llegar en 2013 al 11,8% del PIB, el nivel más elevado desde 2008.

3.5. El Gobierno ha reconocido la urgencia de reducir el déficit a niveles más manejables y, en consecuencia, ha adoptado programas de reforma estructural que suponen la reducción del gasto y la generación de ingresos para lograr ese objetivo.

3.6. Los programas de reducción del gasto del Gobierno incluyeron el despido de algunos trabajadores del sector público, la reducción de las subvenciones y transferencias a sociedades públicas y el cese del pago de becas a los estudiantes del Campus de Cave Hill de la Universidad de las Indias Occidentales. Para generar ingresos se han introducido un impuesto de consolidación y una tasa municipal para el tratamiento de residuos sólidos, que se aplica a las propiedades inmobiliarias.

3.3 Deuda nacional

3.7. Durante el período objeto de examen, la deuda nacional de Barbados ha ido aumentando. Este endeudamiento era necesario porque el Gobierno trataba de incrementar sus reservas de divisas para hacer frente a la importante desaceleración económica y porque servían para sufragar y garantizar inversiones en proyectos importantes que podían redundar en la recuperación económica del país.

3.8. A principios de 2008, la deuda nacional de Barbados equivalía al 74,2% del PIB. El componente interno de esta deuda era del 51,1% del PIB, y el componente externo del 23,1% del PIB.

3.9. En 2012 y 2013 la deuda nacional se cifró en el 112,7% y el 126,2% del PIB, respectivamente. Los componentes interno y externo de la deuda eran en 2012 del 75,0% y del 25,0%, respectivamente, y en 2013 del 95,1% y del 31,1%, respectivamente.

3.10. No obstante, el Gobierno reconoce la necesidad de reducir esta deuda y ha iniciado el proceso de transferencia al control del sector privado, de proyectos cuya inversión inicial se financió con fondos públicos.

3.11. El Gobierno ha indicado también que no volverá a recurrir al mercado de capital para obtener préstamos adicionales, dados los elevados costes por conceptos de intereses que conlleva su devolución. El principal objetivo del Gobierno es actualmente reducir el déficit a alrededor del 6,6% del PIB al final del ejercicio fiscal de 2015.

3.4 Inflación

3.12. La inflación fluctuó en Barbados a lo largo del período objeto de examen. En 2008, la tasa de inflación era aproximadamente del 8,1%. En 2009 y 2010 fue del 3,6% y del 9,8%, respectivamente. En 2011 y 2012, se situó en 9,4% y 4,5%, respectivamente. En 2013 se estimó en el 1,8%.

3.13. Las subidas de las tasas de inflación de Barbados se pueden atribuir en cierto grado a la volatilidad de los precios del petróleo en el mercado internacional durante el período de seis años examinado. A pesar de que el precio del petróleo llegó a su máximo en 2008 y posteriormente disminuyó, cabe observar que a partir de entonces se registró una tendencia al alza de los precios, aunque estos no llegaron al nivel de 147 dólares EE.UU. por barril que se registró en julio de 2008. Esta tendencia al alza ha provocado una subida continua del precio de los bienes y servicios en Barbados.

3.5 Política monetaria

3.14. Durante el período objeto de examen, el tipo de interés mínimo fijado por el Banco Central de Barbados para los depósitos mostró una tendencia a la baja. A principios de 2008 el tipo se situaba en el 4,5% y finalizó el año al nivel de 3,5%. A lo largo de 2013, el tipo se mantuvo en el 2,5%.

3.15. A principios de 2008 el tipo de interés básico era del 9,75% y a finales de 2013 era aproximadamente del 7,5%.

3.16. El coeficiente de reserva obligatoria se mantuvo en el 5% para las cuentas en moneda nacional, el 2% para las cuentas en divisas y el 10% para los títulos.

3.6 Reservas internacionales

3.17. Las reservas internacionales netas de Barbados han registrado un aumento constante desde 2008. Durante 2008, las reservas internacionales netas de Barbados equivalían aproximadamente a 903 millones de dólares de Barbados. Esta cifra aumentó a más de 1.000 millones de dólares de Barbados entre 2009 y 2012.

3.18. Durante 2013, las reservas internacionales se redujeron a 983 millones de dólares, pero eran todavía suficientes para que las entidades del país desempeñaran debidamente sus funciones.

4 SECTORES IMPORTANTES

4.1 Agricultura

4.1. El Gobierno de Barbados sigue considerando que el sector agropecuario es de fundamental importancia para la seguridad alimentaria del país. No obstante, el sector sigue sometido a desafíos importantes en los mercados internos y externos. A escala nacional, para que pueda sobrevivir el sector debe prestarse gran atención a cuestiones tales como los robos en las explotaciones agrícolas, la competencia por recursos escasos como la tierra, la mano de obra y el capital, y la necesidad de mejorar la comercialización y la agroindustria.

4.2. El actual entorno exterior sigue también planteando dificultades para el sector. Los altos costes mundiales de la energía y la elevada factura que debe pagarse por las importaciones de alimentos no son más que algunos de los problemas que deben enfrentarse.

4.3. En 2012, la agricultura aportó aproximadamente 103,7 millones de dólares de Barbados a la economía de Barbados. La contribución del sector al PIB se ha mantenido relativamente constante a lo largo del período objeto de examen, pues fue en promedio del 4,4% en 2008, el 4,7% en 2009, el 4,4% en 2010, el 4,2% en 2011, el 4% en 2012 y el 4,1% en 2013.

4.4. A pesar de la difícil situación interior y exterior, el Gobierno se esfuerza por asegurar la viabilidad del sector, habida cuenta de su importancia no solo para la seguridad alimentaria sino también para la generación de ingresos de exportación.

4.5. Un proyecto de especial interés para el Gobierno es la construcción de una planta multiusos destinada a procesar derivados de la caña de azúcar, para la que ya se han asignado los fondos necesarios. El Gobierno es consciente de que están disminuyendo las exportaciones de azúcar como producto básico, por lo que ha centrado su atención en obtener otros productos de la caña de azúcar que puedan generar ingresos mucho mayores. A tal fin, la atención se centrará en el desarrollo de azúcares especiales, melazas para la producción de ron de marca y la generación de electricidad. Se prevé que la construcción de esta planta se iniciará en 2015.

4.2 Manufacturas

4.6. El sector manufacturero sigue mostrando capacidad de resistencia durante las etapas de dificultad económica, y se considera un sector fundamental que puede contribuir considerablemente a la creación de empleo y a la generación de divisas. Durante el período 2008 a 2012, el sector mantuvo su contribución al producto interior bruto en el 6%, con excepción del año 2011, en el que esa contribución disminuyó ligeramente, al 5%. El sector da empleo a poco más de 9.000 personas, aproximadamente el 7% de toda la fuerza laboral. Los subsectores de mayor importancia para el empleo son la elaboración de alimentos, las bebidas y el tabaco.

4.7. A la vista de sus resultados, el Gobierno cree que el sector manufacturero puede desempeñar un papel fundamental en el logro de la prosperidad económica a medio y largo plazo. No obstante, serán necesarios ajustes, que podrían verse facilitados por el establecimiento de un marco propicio que impulse al sector industrial hacia la innovación y la exportación. En particular, este marco propicio podría incluir, entre otras, las siguientes iniciativas estratégicas:

- i. elaboración de una hoja de ruta estratégica que pueda ayudar a Barbados a lograr la diversificación económica, el crecimiento del sector empresarial y la promoción de las inversiones;
- ii. promoción y estímulo de los vínculos intersectoriales con sectores fundamentales como el turismo y la agricultura;
- iii. facilitación de la disponibilidad y accesibilidad de las ayudas necesarias a las empresas y los conocimientos especializados pertinentes de fuentes locales, regionales e internacionales;
- iv. reforzamiento del marco legal e institucional para el desarrollo del sector industrial;
- v. prestación de apoyo a las estrategias de desarrollo industrial mediante vínculos de concatenación progresiva y regresiva dentro del sector y con sectores conexos;
- vi. elaboración y mejoramiento de estrategias que, a partir de las actividades de producción existentes, promuevan la expansión de la capacidad y el mejoramiento de los productos, los procesos y las funciones;
- vii. negociación de acuerdos comerciales para conseguir mayores posibilidades de acceso a los mercados para los subsectores con capacidad de exportación; y
- viii. fomento de la construcción de instalaciones comunes de producción, mediante la creación de agrupaciones de empresas, alianzas estratégicas y fusiones.

4.8. El éxito en la elaboración y materialización de estas iniciativas dependerá en gran medida de la cooperación entre el sector público y el privado. Por consiguiente, el Gobierno de Barbados se propone dar la máxima prioridad a la inclusión de estas iniciativas en sus planes de trabajo.

4.3 Servicios

4.9. El sector de los servicios sigue siendo una fuerza motriz del desarrollo social y económico de Barbados. Las principales fuentes de divisas dentro del sector de los servicios son el turismo y los servicios financieros. Para hacer frente a los desafíos con que se encuentran estos sectores fundamentales, debido en parte a la desaceleración de la economía mundial, se han adoptado en los últimos años una serie de iniciativas de desarrollo.

4.4 Turismo

4.10. El Ministerio de Turismo ha preparado un libro blanco para promover el atractivo y la sostenibilidad de la oferta turística en Barbados. Entre sus muchos objetivos se cuenta el aprovechamiento de la innovación local en el desarrollo de servicios y productos, así como la creación de una economía verde. Una vez llevada a la práctica, la iniciativa ayudará a ampliar la base de ingresos de todos los servicios de turismo.

4.11. Además, en 2014 se introdujo en la Ley sobre el Desarrollo del Turismo una modificación por la que se establecen concesiones en favor del sector. Entre estas concesiones especiales se cuentan concesiones fiscales para los insumos de alimentos y bebidas, así como para los artículos necesarios para la oferta turística particular del país.

4.12. En 2008, se recibieron 567.667 visitantes de larga duración y 597.523 pasajeros de cruceros. En 2013, los visitantes de larga duración fueron 508.520 y los pasajeros de cruceros 570.263. Los ingresos por turismo en 2008 se estimaron en 2.400 millones de dólares de Barbados, pero en 2012 la cifra se había reducido a 1.900 millones de dólares de Barbados.

4.5 Actividades comerciales internacionales

4.13. Aunque el sector ha experimentado algunos retos importantes, en 2008 se otorgaron nuevas licencias a 481 empresas comerciales internacionales y en 2013 las nuevas licencias fueron 498. El sector se ha caracterizado por un ligero incremento constante del número de renovaciones de licencias de este tipo.

4.14. Barbados sigue ampliando su red de acuerdos de doble imposición y de tratados bilaterales de inversión con el fin de aumentar el atractivo del país para la inversión extranjera en su sector de actividades comerciales internacionales. Desde 2008, se han firmado once (11) nuevos acuerdos de doble imposición, de los cuales ocho (8) están actualmente en vigor. Además, se firmaron cuatro (4) acuerdos de intercambio de información fiscal, de los que tres (3) están actualmente en vigor.

5 POLÍTICAS COMERCIALES Y RELACIONADAS CON EL COMERCIO

5.1. Las políticas comerciales de Barbados siguen siendo transparentes y se han hecho notificaciones cuando se han producido cambios importantes de esas políticas.

5.2. Durante el período objeto de examen, Barbados no adoptó ninguna medida antidumping, de compensación ni de salvaguardia contra ningún producto que atravesara sus fronteras procedente de Miembros de la OMC. Además, no se ha producido ningún aumento de los tipos de los aranceles consolidados aplicados a ningún producto de Miembros de la OMC.

5.3. Durante el período objeto de examen, Barbados eliminó además el requisito de licencia de importación para algunos productos, en virtud del Reglamento de controles varios (licencia general y abierta). Entre estos productos se encuentran diversos aceites (aceite de oliva, de palma y de colza, entre otros); pasta; galletas; nueces; puertas y marcos de puertas; papel; barras y varillas; acumuladores; jabón detergente en polvo; líquidos lavaplatos; lejías líquidas.

5.4. Conviene señalar además que el sistema de licencias de importación se utiliza con fines de vigilancia, seguridad, salud y protección del medio ambiente, así como para proteger la moral pública. No se aplican restricciones cuantitativas.

6 RELACIONES COMERCIALES

6.1 Mercado y Economía Únicos de la CARICOM

6.1. Barbados es miembro fundador de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que se estableció en 1974. Aplica plenamente los derechos convenidos en la Unión Aduanera, actualmente fijados en el 40% para los productos agropecuarios y el 20% para las mercancías industriales que sean objeto de importación desde fuera de la región. Barbados, con autorización de la CARICOM,

impone tipos consolidados de la OMC a una serie de productos sensibles, en particular agropecuarios.

6.2. En 2006, Barbados se sumó a otros países de la CARICOM para crear el Mercado Único de la CARICOM, que permitía la libre circulación de algunos factores de producción, así como de bienes y servicios producidos en la región. Como preparación para ello, en 2004 promulgó la Ley del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM, que enmendaba algunos textos legislativos para hacerlos compatibles con el Tratado Revisado de Chaguaramas.

6.3. El Mercado y Economía Únicos de la CARICOM debía establecerse en 2015. No obstante, los Jefes de Gobierno reunidos en Georgetown (Guyana) en mayo de 2011 se pronunciaron sobre esta cuestión. En lo que respecta a la Economía Única, los Jefes de Gobierno reconocieron que el proceso hacia su plena aplicación exigiría más tiempo del previsto. Se acordó que la mejor opción era hacer una pausa y consolidar los avances del Mercado Único antes de tomar ninguna medida nueva sobre determinados elementos concretos de la Economía Única, como la creación de una moneda única.

6.4. Barbados reconoce el Tribunal de Justicia del Caribe, que fue establecido en 2001, como tribunal de primera instancia y como tribunal de apelación. La sede del Tribunal se encuentra en Trinidad y Tabago.

6.5. Barbados participa también activamente en otras instituciones del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM. Entre ellas se cuentan la Organización Regional de Normas y Calidad de la CARICOM, establecida en 2002, y la Comisión de Competencia del Caribe, inaugurada en enero de 2008 en Suriname.

6.2 CARICOM - Acuerdos bilaterales

6.6. Como parte de la CARICOM, Barbados ha firmado acuerdos bilaterales con cinco (5) países del hemisferio, a saber, Venezuela, Colombia, la República Dominicana, Cuba y Costa Rica. Sigue manteniendo negociaciones con el Canadá.

6.7. En abril de 2006, Barbados ratificó estos cinco acuerdos. Mediante su participación en la CARICOM sigue procurando una mayor liberalización en la esfera de las mercancías, a través del Consejo Conjunto, o Comisión Conjunta, mecanismo previsto en esos acuerdos.

6.8. En mayo-junio de 2012 tuvieron lugar reuniones del Consejo Conjunto CARICOM - República Dominicana, en las que las partes no pudieron llegar a un acuerdo sobre las mercancías que debían liberalizarse.

6.9. En septiembre-octubre de 2014 se celebraron reuniones de la Comisión Conjunta CARICOM - Cuba sobre la ulterior liberalización de las mercancías en el marco del acuerdo. Se mantienen las conversaciones entre las partes.

6.10. Barbados, junto con los demás Estados miembros de la CARICOM, mantiene negociaciones con el Canadá desde 2007 para llegar a un Acuerdo de Comercio y Desarrollo. Las partes no han podido llegar a un consenso sobre una serie de capítulos, como la transparencia en la contratación pública, las medidas sanitarias y fitosanitarias, los obstáculos técnicos al comercio, los procedimientos aduaneros, la propiedad intelectual, las medidas institucionales, las normas de origen y la facilitación del comercio. Las esferas pendientes son las relacionadas con el acceso a los mercados, incluido el trato nacional, la cooperación relativa al comercio, las normas laborales y el comercio de servicios (incluidos los servicios financieros y la entrada temporal), y la inversión.

7 RELACIONES COMERCIALES MULTILATERALES

7.1. Barbados sigue atribuyendo una gran prioridad a la culminación del Programa de Doha para el Desarrollo. Considera que las negociaciones en este ámbito son fundamentales para el éxito de su Estrategia de Crecimiento y Desarrollo a Medio Plazo, así como para la creación de un entorno justo y equilibrado para todos los países en desarrollo en el comercio mundial de sus mercancías.

7.2. Barbados considera que el mecanismo de la OMC, en especial el régimen del todo único y su mecanismo de solución de diferencias, es posiblemente el sistema más imparcial que se pueda imaginar en beneficio de los países en desarrollo. Estos dos mecanismos permiten a las economías en desarrollo hacer públicas sus objeciones a las propuestas que no les sean favorables y acudir al mecanismo de solución de diferencias cuando se sientan agraviadas.

7.3. Barbados seguirá haciendo oír su voz en este foro e impulsará una rápida conclusión de las negociaciones en todas las esferas que están en juego.

7.1 Facilitación del comercio

7.4. La facilitación del comercio es una cuestión importante para Barbados. Barbados defendió la inclusión en el Acuerdo de disposiciones de trato especial y diferenciado que reconociesen e integrasen las dificultades que tenían los países Miembros en desarrollo y menos adelantados para aplicar las cláusulas del Acuerdo. Estas disposiciones permitirán a los países en desarrollo, como Barbados, retrasar la aplicación de las disposiciones del Acuerdo hasta que hayan adquirido la capacidad necesaria para aplicarlo.

7.5. Barbados ha iniciado el proceso de clasificación de sus compromisos en categorías, como prevé el Acuerdo, sobre la base de la capacidad y sensibilidad de sus autoridades competentes.

8 DE CARA AL FUTURO

8.1. A pesar de los retos con que actualmente se encuentra Barbados, el Gobierno ha procurado estabilizar la economía y situarla en condiciones de crecer a muy corto plazo y seguir su camino de desarrollo. Este proceso de estabilización empezó cuando se garantizó que las reservas de divisas siguieran siendo suficientes para satisfacer las necesidades futuras de importaciones del país.

8.2. Los principales objetivos del Gobierno a corto y medio plazo son conseguir que se apliquen medidas en sectores fundamentales para permitir que sus actividades generen o conserven las divisas necesarias. El Gobierno prevé que a través de estas iniciativas se lograrán el crecimiento y el desarrollo del país.

8.3. En lo que respecta al sector que genera más ingresos, el turismo, el Gobierno ha previsto concesiones a los hoteleros. Se espera que estas concesiones aumentarán la capacidad de los hoteleros para llevar a cabo importantes mejoras de sus instalaciones y servicios, adoptar nuevas iniciativas de comercialización y generar nuevas oportunidades de empleo.

8.4. Además, se están produciendo importantes inversiones extranjeras en el sector del turismo, con proyectos que se están ejecutando ya este año o se iniciarán a mediados de 2015. La cadena de hoteles Sandals ha iniciado los trabajos en una de sus dos propiedades en la isla, e iniciará pronto los trabajos en la otra. La ejecución del proyecto Sam Lord's Castle y del proyecto Four Seasons se iniciará durante el segundo trimestre de 2015, o antes. Estos proyectos contribuirán conjuntamente a aumentar las llegadas de turistas.

8.5. El Gobierno se esfuerza también activamente por reforzar los enlaces aéreos con los mercados de los Estados Unidos y del Canadá a partir de diciembre de 2014, y hasta bien entrado el verano de 2015. Para ello se prevén vuelos adicionales desde las ciudades de Atlanta y de Nueva York, en los Estados Unidos y de Toronto, en el Canadá.

8.6. En el marco de sus esfuerzos por reducir la factura de combustible importado, el Gobierno se propone construir una planta de conversión de residuos en energía. A la vista del compromiso del Gobierno de promover un medio ambiente limpio y sostenible, se prevé que esta inversión ayudará a reducir gran parte de los residuos sólidos del país y generará electricidad suficiente para satisfacer una parte importante de las necesidades de la isla.

8.7. Se espera que el proyecto de conversión de residuos en energía ayudará a Barbados a lograr su objetivo de sustituir el 29% de la electricidad generada a base de petróleo por electricidad de fuentes renovables y alternativas.

8.8. El Gobierno también ofrece incentivos para alentar el uso de sistemas solares y fotovoltaicos en los sectores comerciales y residenciales, en su esfuerzo por reducir la elevada factura del país por importación de combustibles.

8.9. El Gobierno está resuelto a introducir tecnologías de energía limpia y técnicas de conservación para reducir al mínimo su dependencia de combustibles fósiles.

8.10. El Gobierno también ha enviado misiones políticas y comerciales al Brasil en 2013 y a Panamá y Costa Rica en 2011. El objetivo de estas misiones era buscar nuevos mercados de exportación para mercancías y servicios en estos países. El sector privado acompañó al Gobierno en estas misiones y mantiene consultas con algunos importadores con vistas a exportar sus mercancías y servicios.

8.11. El Gobierno ha obtenido también un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para facilitar el mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua y el saneamiento de Barbados, por una cuantía de 50 millones de dólares EE.UU.

8.12. El objetivo del proyecto es mejorar la gestión de los recursos hídricos de Barbados y permitir al Organismo del Agua de Barbados prestar en forma sostenible servicios de abastecimiento de agua y eliminación de aguas residuales. El proyecto forma parte de los esfuerzos del Gobierno por modernizar el marco institucional del sector del agua y del saneamiento, y mejorar la infraestructura de suministro de agua y la eficiencia de las actividades del Organismo del Agua de Barbados mediante la reducción de las pérdidas involuntarias de agua y la aplicación de mecanismos adecuados de recuperación de costes.

8.13. El Gobierno reconoce la importancia fundamental de facilitar las actividades empresariales para lograr sus objetivos de crecimiento y desarrollo. Por consiguiente, ha establecido una Unidad de Facilitación de las Actividades Comerciales que procurará aumentar la facilidad y rapidez con que se realizan los negocios. La Unidad ha empezado a abordar una serie de cuestiones de interés para el desarrollo de la actividad empresarial en Barbados.

9 CONCLUSIÓN

9.1. Barbados ha experimentado muchos problemas económicos en años anteriores, y los ha superado gracias a la creatividad, la dedicación y la capacidad de resistencia de su población. La sólida estructura institucional de Barbados, junto con su buen gobierno, han permitido al país en el pasado sortear las crisis y recuperar el camino del crecimiento y del desarrollo. La crisis actual no será diferente.

9.2. Los acuerdos comerciales de los que es signatario Barbados desempeñarán también un papel destacado en la recuperación del camino hacia el crecimiento y el desarrollo. Por consiguiente, Barbados seguirá prestando su pleno apoyo a la continuación de la labor en los foros multilaterales y regionales y mantendrá su compromiso con ella.
